



## BOLETÍN DE PRENSA

### 26 de junio, Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

#### **Bajo el lema “La evidencia es clara: debemos invertir en prevención”, la UNODC hace un llamado a reconocer la efectividad de las estrategias de prevención**

Bajo el lema “La evidencia es clara: debemos invertir en prevención”, la Organización para las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) hace un llamado a reconocer la efectividad de las estrategias de prevención, fomentar una mayor inversión en acciones preventivas por parte de los gobiernos, formuladores de políticas y profesionales encargados de hacer cumplir la ley. Asimismo, convoca a empoderar a los jóvenes, brindarles el conocimiento, las habilidades y los recursos para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades, abogando por iniciativas de prevención de drogas y amplificando sus voces en la conversación.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre Drogas 2024, el número de personas que usan drogas se elevó a 292 millones en 2022, lo que representa un aumento de 20% en los últimos 10 años. El cannabis sigue siendo la droga más consumida en todo el mundo (228 millones de personas), seguido por los opioides (60 millones), las anfetaminas (30 millones), la cocaína (23 millones) y el éxtasis (20 millones de consumidores).

Si bien alrededor de 64 millones de personas en el mundo sufren de trastornos por el uso de drogas, sólo una de cada 11 recibe tratamiento. Las mujeres tienen menos acceso al tratamiento que los hombres: sólo una de cada 18 mujeres con trastornos por consumo de drogas recibe tratamiento en comparación con uno de cada siete hombres.

En México, el consumo de sustancias entre las personas que demandaron tratamiento se está dando a edades tempranas, lo que evidencia la relevancia de incidir con acciones preventivas oportunas, de detección e intervención temprana. De acuerdo con el *Informe sobre la Situación de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas 2021* del Observatorio Mexicano de Salud Mental, en 2020, 33,262 personas acudieron a algún servicio de urgencias por trastornos mentales del comportamiento debido al uso de sustancias. El consumo de alcohol registró el mayor número de urgencias médicas con 18,325 casos, seguido por el uso de múltiples drogas con 8,428 casos, y en el tercer lugar el uso de cocaína con 1,486 casos.

Datos reportados por el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (SIECD) de Centros de Integración Juvenil (CIJ), señalan que durante el



segundo semestre de 2023 se registraron 14,420 consumidores de sustancias psicoactivas solicitantes de primer ingreso a tratamiento, de los cuales 9,584 había consumido drogas ilícitas y 4,836 exclusivamente tabaco y/o alcohol. Cabe destacar que el inicio de uso de tabaco (15.1 años) y alcohol (14.9 años), en general se presenta antes que el inicio del consumo de drogas ilícitas (17.2 años).

La información también señala que el ingreso a tratamiento se da, en promedio a los 25.8 años. En el caso de las mujeres, 28.8% solicitó atención tanto por el consumo de sustancias como por otras condiciones de salud mental. Los principales motivos reportados fueron: el uso de drogas ilícitas (78.5%), de alcohol (24.1%), ansiedad (2.4%), depresión (23.5%) y el uso de tabaco (18.2%).

En general, las metanfetaminas (34%) y la cannabis (29.3%) son las principales sustancias por las que se solicita tratamiento. En los últimos tres años el consumo de cannabis alguna vez en la vida ha presentado una disminución, al pasar de 84.6% en el primer semestre de 2020 a 79.4% en el segundo semestre de 2023. Mientras que el uso de metanfetaminas alguna vez en la vida ha aumentado significativamente en los últimos 10 años, al pasar de 14.8% en 2013 a 45.6% en 2023.

Por otro lado, se reporta el aumento en el consumo de las llamadas nuevas sustancias de abuso o de uso poco común: en el segundo semestre de 2023 las más reportadas fueron la nicotina en dispositivos electrónicos (6.8%), la mariguana modificada (3.6%), el dextrometorfano (1.2%), la mariguana sintética (0.9%), el hachís en aceite o miel (0.8%) y el DMT y sustancias análogas (0.7%).

Asimismo, el consumo de **fentanilo** y análogos **pasó de cinco casos** en el primer semestre de 2021 a **103 casos** en el segundo semestre de 2023. Las entidades donde se reportó fueron: Estado de México, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Sonora, Nuevo León, Sinaloa, Guanajuato, Puebla, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Morelos, Quintana Roo y Zacatecas.

El programa preventivo “Para vivir sin adicciones” de Centros de Integración Juvenil busca evitar y reducir el consumo de sustancias psicoactivas, promover estilos de vida saludable y favorecer el desarrollo de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades; se interviene en función de la etapa de desarrollo, el sexo, rol social, factores de riesgo y de protección en escuelas, centros de trabajo, unidades de salud y distintos espacios comunitarios, con la participación de la sociedad civil organizada. Las intervenciones se sustentan en modelos de habilidades y competencias socioemocionales para afrontar situaciones de estrés, depresión, ansiedad, violencias, abuso de drogas y problemáticas psicosociales asociadas.



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

Lic. Anabel Caraveo Novelo  
Subdirección de Movilización Social y Proyectos Especiales  
Tel. 55 59 99 49 49 ext. 1608 o 1637  
Correo electrónico: [submovsocialype@cij.gob.mx](mailto:submovsocialype@cij.gob.mx)

Anualmente, se beneficia a más de ocho millones de personas mediante más de 500 mil acciones preventivas que se suman a la Estrategia en el Aula: Prevención de Adicciones “Si te drogas te dañas”, coordinada por la Secretaría de Educación Pública y a la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) “Juntos por la Paz”, impulsada por el gobierno federal.

Además, este año CIJ y el Consejo de la Comunicación convocan al Concurso de Talento Musical “Tumbando letras”. A través de videos inéditos se busca impulsar el ingenio de las juventudes mexicanas para generar una contrapropuesta a los corridos tumbados, géneros que promueven el individualismo, las violencias, el consumismo y la normalización del uso y venta de drogas. El concurso se dirige a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años; los participantes podrán registrar sus videos hasta el 19 de agosto en el enlace <http://www.cij.gob.mx/concursonacional2024/>

Centros de Integración Juvenil es una asociación civil que se dedica, desde hace 55 años, a la promoción de estilos de vida saludable, salud mental, prevención y atención terapéutica del consumo de drogas. Cuenta con una red de 120 unidades en toda la república mexicana que llega a 1,600 municipios del país, mediante diversos canales. **Atención psicológica CIJ Contigo:** 55 5212 1212, o *WhatsApp/Telegram* al: 55 4555 1212.